



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-18800-MB-2021//**5757-HCD-2022**

VISTO

El Expediente N° 4011-18800-MB-2021//**5757-HCD-2022**, Ref. a: Licitación Privada 149/2021, para el objeto: "Servicio de Lavandería y Limpieza de Blanco para 31 C.A.P.S., Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Sabatto y Centro Odontológico Municipal", para Ejercicio 2022 (Con Fondos Afectados AL Programa SUMAR);

Por Resolución N° 317/2021 con fecha 14 de Diciembre de 2021 se concretó el llamado para la Licitación Privada N° 149/2021, para el objeto: "Servicio de Lavandería y Limpieza de Blanco para 31 C.A.P.S., Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Sabatto y Centro Odontológico Municipal", para Ejercicio 2022 (Con Fondos Afectados al Programa SUMAR), con un Presupuesto Oficial de \$4.174.500,00 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100);

El proceso licitatorio se llevó a cabo según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Del acta de apertura con fecha 21 de Diciembre de 2021 obrante a fs. 113, surge la presentación de una única oferta correspondiente a la firma: Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A.;

Conforme surge del informe técnico emanado de la Secretaría de Salud Pública e Higiene obrante a fs.124, la propuesta presentada por la empresa oferente cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando técnicamente de mérito;

La Comisión de preadjudicación analizó la oferta presentada por la empresa y aconsejo efectuar la adjudicación a la firma Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A la Licitación Privada N° 149/2021 por ser única oferta;

Habiéndose cumplimentado con las formalidades legales establecidas, y registrándose una sola oferta de evidente conveniencia, resulta necesaria la intervención del Honorable Concejo Deliberante, conforme lo establecido en el Artículo N°155 del Decreto – Ley 6769/58.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A N° 6142

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a adjudicar de la Licitación Privada N° 149/2021 para el objeto: "Servicio de Lavandería y Limpieza de Blanco para 31 C.A.P.S., Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Sabatto y Centro Odontológico Municipal", para Ejercicio 2022 (Con Fondos Afectados al Programa SUMAR) a la firma Lavadero Berazategui de Domingo Juan y Néstor Silvio Palermo S.A. por ser única oferta y resultar conveniente a los intereses de la Comuna por la suma de \$ 4.174.440,00 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100).-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 24 de Enero de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

24/01/2022